

## LOS HERMANOS PÉREZ BAÑOS Y MANUEL PAULÍN, EMIGRANTES DE VIGUERA (LA RIOJA) EN LA SEVILLA DIECIOCHESCA\*

CARMEN MARTÍNEZ MARTÍN\*\*

### RESUMEN

El estudio trata de sus biografías según documentación inédita encontrada del siglo XVIII, principalmente en archivos hispalenses (libros parroquiales, documentación histórica municipal y protocolos notariales). Ofrecen interés las actividades comerciales desarrolladas en la ciudad, enriquecidos en la Carrera de Indias, logrando cargos públicos e importantes en el Cabildo municipal. Casados con mujeres de la burguesía sevillana, participando en el entramado de la vida social con el apoyo de otros emigrantes de Cameros. Participan en las fiestas públicas y religiosas de hermandades y cofradías, enriqueciendo la ornamentación de los altares de la Colegial del Salvador y tras fallecer son enterrados en destacadas iglesias. Se completa el estudio con informaciones sobre sus hijos, algunos de sus descendientes mantuvieron las actividades comerciales de sus progenitores, mientras otros ejercieron cargos en el ámbito civil, militar y religioso. La mayoría emparentaron con miembros de la burguesía enriquecida en el comercio, sobre todo de origen riojano.

Palabras claves: siglo XVIII, emigración camerana, Viguera, tráfico de Indias, Colegial del Salvador

*The study offers their biographies following the unpublished documentation found in the 18th century, files mainly looked up in Seville's archives (parochial books, historical documentation and notarial records). The main interest is on commercial activities developed in the city, enriched citizens by the Carrera de Indias, achieving public positions in the Cabildo. They married to women of the Sevillian bourgeoisie to get involved in the social life, also with the support of other migrants of Cameros. They also participated in public and religious festivities, whereas they embellish the ornamentation of the altars of the Colegial del Salvador; after death, they were buried in leading churches. The study has been completed with the information gathe-*

---

\* Registrado el 22 de septiembre de 2017. Aprobado el 4 de marzo de 2019.

\*\* carmen.m@ghis.ucm.es.

*red about their children; most of them kept the commercial activities of their progenitors, while others took up on civil, military and religious professional positions, marrying themselves with enriched trade members of the bourgeoisie from La Rioja.*

*Keywords: 18TH Century, Cameros's migration, Viguera, American Indias trade, El Salvador Church*

## INTRODUCCIÓN

Durante la Edad Moderna se produjo una corriente migratoria de las regiones del norte peninsular a la ciudad de Sevilla, atraída por el comercio indiano al adquirir su puerto en el río Guadalquivir el monopolio en el tráfico de las naves que partían hacia las colonias de América. Desde su fundación en 1503, la Casa de Contratación regulaba el sistema de embarque hasta convertirse en un organismo de control en nombre del Rey, que pasó a ser un instrumento de poder al servicio de los mercaderes sevillanos. La figura clave fueron los *cargadores*, utilizando el tráfico marítimo con el mercado ultramarino, previamente matriculados en el Consulado que formaban la llamada Universidad de Cargadores.

Desde 1680 comienza la polémica acerca de la mayor idoneidad del puerto de Cádiz para embarcar las naves de la Carrera de Indias, postura que fue justificada por la mala navegabilidad del río Guadalquivir. A esta ciudad se trasladaron los tribunales de la Casa de Contratación y el Consulado Marítimo en 1717 y se fijó la cabecera de las *Flotas de Indias*, aunque todavía mantenía la capital hispalense parte del aparato burocrático con resistencia a perder las riendas del comercio. En su lugar quedó la denominada Diputación del comercio, subdelegada del Consulado gaditano, pero sin lograr Sevilla alcanzar el lugar que tuvo anteriormente, institución que estuvo vigente hasta el “Reglamento de libre comercio con América” de 1778, promulgado por Carlos III que flexibilizaba el monopolio al abrir 13 puertos de España al comercio con Indias. En 1784, en Sevilla fue creado el Consulado Nuevo (Marítimo y Terrestre), independiente de Cádiz, que acogía a la mayoría de los comerciantes y mercaderes asentados en la ciudad.

En tales circunstancias, la capital hispalense mantuvo un lugar destacable en el comercio del siglo XVIII, estando abierta a la llegada de emigrantes como la primera escala para alcanzar luego la ciudad de Cádiz de donde partían las naos al otro lado del Atlántico. En este trasiego, algunos se instalaron en Sevilla y establecieron el centro de sus negocios. En la mayoría de los casos, desarrollaron una mentalidad mercantil con Casas comerciales y almacenes de distribución de mercaderías; a veces logran arrendar un oficio de corredores de lonja, que resultó ser un negocio muy lucrativo, pero la mayor riqueza estaba en el comercio “al por mayor”; por tanto, se fueron matriculando en el Consulado. En ocasiones embarcaban en los navíos de la Flota con sus propias mercancías, relegando luego el tráfico directo en

sus hijos, familiares o compadres y estableciendo apoderados o gestores en Cádiz o puertos de llegada en América (principalmente Veracruz, Tierra Firme, Lima o Buenos Aires), también quedaban en manos de naveros o tales actividades eran gestionadas a través de sociedades creadas para este fin.

Entre los emigrantes destacaron los procedentes de pueblos situados en las sierras de Cameros, entonces pertenecientes a Castilla la Vieja, seguramente ante la decadencia que ofrecía la tradicional economía ganadera e industria pañera en auge pujante hasta mediados del siglo XVIII. En mayor medida llegaron de los pueblos de Soto de Cameros con su agregado de Treguajantes y desde la villa de Viguera, que verán reducir su cabaña trashumante en esos años con la política ilustrada en contra de la Mesta y las ataduras intervencionistas. Del último he localizado unos treinta vecinos que residieron en Sevilla durante este siglo y gran parte se dedicaban al comercio sobre todo con las colonias americanas. Se acota esta investigación en dos miembros de la familia Pérez de Baños y en Manuel Paulín Cabezón, que residieron en la ciudad principalmente en la primera mitad del siglo, cuando todavía el comercio indiano seguía procurando lucrativos negocios.

Conviene advertir que se desconocen sus biografías sin apenas información en donde apoyarnos. Ante la falta de publicaciones, ha sido necesario llevar a cabo una ardua tarea de archivos, consultando mayormente los conservados en Sevilla. Entre ellos, han sido de vital importancia los documentos contenidos en el archivo Provincial de Protocolos (APSE) y Municipal (AMSE), también los parroquiales (ACSA y AISA), de las iglesias del Salvador y Sagrario del centro de la capital hispalense, aunque en menor medida se ha recurrido a otros archivos como el Archivo General de Indias (AGI), Archivo Histórico de Madrid (AHN) y Archivo de la Chancillería de Granada (ACHGR).

## LLEGADA Y ASENTAMIENTO EN LA CIUDAD

Diego Pérez de Baños y Juan Manuel, naturales de Viguera, el primero bautizado en 1686 y unos años más tarde su hermano. Hijos de Lucas Pérez Baños y María Ruiz de Calahorra, casados en Viguera; de la misma localidad procedían sus abuelos paternos Juan Pérez de Baños e Isabel Sánchez y maternos Francisco Ruiz Calahorra y Ana Soto. En el catastro del Marqués de la Ensenada de 1753, consultado en este estudio, no quedaban miembros de esta familia residiendo en Viguera, ni se han detestado propiedades a su nombre; sólo encontramos a José de Baños Gil Sarabia, seguramente pariente suyo de oficio médico, que poseía una casa en la calle de la Plata de esta población. Según el expediente de caballero de Santiago de Diego Pérez Baños, de 1739, en la calle antes referida debió estar la residencia familiar, como manifiestan los informadores en la visita al pueblo para confirmar su hidalguía, sobre ello dirán que sus armas estaban en el fachada principal, según la descripción que aportan eran las del solar de Tejada hoy desaparecidas del inmueble (AHN, OM, Ex. Santiago, 6357).

Sin saber las razones que les mueve a pasar a la ciudad de Sevilla, los encontramos en los primeros años del siglo dieciocho. La primera fecha registrada es de Juan Manuel Pérez Baños, el 2 de febrero de 1701, cuando entró de hermano de la hermandad de las Ánimas de la Colegial del Salvador. Es posible que desde el principio tuvieran el apoyo de otros emigrantes de Viguera, como debió ser Francisco Ruiz de Calahorra, siendo padrino Juan Manuel en el bautizo de su hijo Ignacio, celebrado en la referida iglesia el 19 de agosto de 1706. Esta amistad perdura, y en el testamento de su amigo en 1730, ambos hermanos quedaron tutores de los menores que dejaba al fallecer y participaron en el inventario de sus bienes. Juan Ruiz de Calahorra, seguramente hermano del anterior, con 50 años, en 1725, actuó como testigo para confirmar los datos presentados por Diego Pérez Baños ante el Ayuntamiento acerca de su domiciliación en la ciudad. También estrechan relaciones con su compadre José Alonso de Ortigosa; todos ellos cargadores matriculados en el Consulado.

En cuanto a Manuel Paulín Cabezón retrasa su llegada a la ciudad hispalense en relación a los anteriores; quizás en 1717, sin superar los 17 años de edad. Era hijo del matrimonio de Juan Paulín Madrid e Isabel Cabezón García, ambos nacidos y bautizados en Viguera y nieto de Juan Paulín esposo de Catalina de Madrid. Había sido bautizado en Viguera el 8 de octubre de 1700, por tanto unos catorce años más joven que su compadre Diego; desde su llegada no debió regresar a su pueblo natal aunque está localizado con el cargo de Alcalde del estado noble unos años después, pero ante su ausencia el nombramiento debió recaer en su hermano residente en Viguera. En el Catastro de Ensenada habían varios vecinos del pueblo con primer apellido Paulín y el segundo "Cavezón", Pinillos y Soldevilla. El primero, seguramente su hermano Juan Paulín Cabezón, propietario en el pueblo, otro hermano, Marcos Paulín, también residió en la referida villa, al que benefició en su testamento de 1773, le dejaba una ayuda económica a su viuda residente en Viguera. El tercer hermano registrado es el Padre Andrés Paulín Cabezón, vivía en 1755 en Sevilla, donde era clérigo de menores en la Casa del Espíritu Santo y recibió la atención de nuestro biografiado al ser beneficiado en su testamento (APSE, 12096P/fols. 697r/764r, cláusula 54).

Como antes se advirtió, aparte de los estudiados, había en Sevilla un importante grupo de mercaderes vecinos de su pueblo, de ahí que el investigador Fernando Campese nos refiera:

Es posible que los **Pérez Baños** inauguran una corriente migratoria que desde Viguera, y luego desde las comarcas aledañas poblaría a Sevilla con los Paulín, los Cabezón, los Rodríguez de Caraza, los Rodríguez del Pedroso, los Sáenz de Santamaría y otros, familias que mantendrán cierta cohesión mediante la repetición de alianzas matrimoniales (Campese, 2004, pp.243-244).

La anterior consideración la corrobora Manuel Paulín al decir en su testamento que a su llegada a Sevilla mantuvo una compañía de comercio,

de la que sacó la dote para su matrimonio “en el trato de mercancías de la tienda con Diego Pérez Baños”, su compadre de la villa de Viguera. Fue una sociedad de trato, negociado y granjerías, establecida sobre la tienda y almacenes de mercaderías, paños, ropas y otros géneros que tenían en la calle Cruz de Polaineros, en la entrada a la plaza del Salvador, según contrato otorgado ante escribano público por tres años, comenzó el 24 de enero de 1724. En la última fecha Manuel Paulín sólo tenía 24 años, mientras su compadre era mayor de 38 años. Concluido el tiempo establecido, se realizó inventario quedando cada uno con sus correspondientes beneficios, en escritura de Sevilla 6 de febrero de 1727, de la que se aportan sus firmas (Fig.1).



Fig. 1. Firmas de Diego Pérez Vaños y Manuel Paulin, socios de la Compañía (1727). APSE, 12013P/ fol. 187v.

Una parte importante de sus exitosas vidas se debe a sus matrimonios, al llegar jóvenes buscaron esposas en Sevilla: Diego Pérez Baños y Manuel Paulín se casaron con dos hijas del matrimonio de Francisco Félix de la Barrera y Ángela de Alvar y Luna vecinos en la ciudad; su suegro poseía una casa de comercio en la calle Francos nombrada la Casa Honda con venta de géneros y mercadería. A su vez eran nietas de Juan de la Barrera y María Monsalves, apellidos extendidos entre familias de la burguesía sevillana. Diego Pérez Baños, de 28 años de edad, con María Tomasa de la Barrera el 29 de octubre de 1714, ella con 17 años, en la iglesia Colegial del Salvador, la más importante de Sevilla tras la catedral; lo mismo haría Manuel Paulín de 24 años con Lucia de la Barrera de 18 años, el 6 de febrero de 1724. Algo parecido sucedió con Juan Manuel Pérez Baños, casado en la referida iglesia con Inés Pérez Rivera de Sevilla el 22 de enero de 1716, hija de Agustín Pérez y Dorotea Rivera, igualmente del entramado burgués sevillano, aunque al fallecer pronto su esposa, realizó nuevas nupcias el 28 de febrero del año siguiente con María Teresa Alcalde (ACSA, Matrimonios, M-12, fols. 8, 22, 38 y 115v).

Gracias a sus bodas, pudieron acreditar su vecindad al ser sus esposas naturales de Sevilla; de esta manera lograban plena integración social sobre todo para obtener honras y mercedes, entre ellas ejercer cargos en el Cabildo Municipal (AMSE, H-1368/76 y H-1373/44). Los tres comerciantes analizados residieron en el centro de Sevilla: Diego Pérez Baños en la collación del Sagrario al menos desde 1721, cuatro años después se traslada la familia a unas casas junto al horno que llamaban de las Brujas (*Orno de las Brugas*), calle estrecha y tortuosa, de buenos edificios cerca de la catedral

en la esquina de la calle Placentines, entonces un inmueble en mal estado perteneciente al hospital de la Sangre, con un vínculo de mayorazgo, donde logró levantar una vivienda nueva y garaje, siendo su hogar familiar hasta su fallecimiento. Su hermano vivía en la calle Dados (actual Puente y Pellón) en la collación del Salvador, no lejos de su tienda en Cruz de Polaineros, esquina de la plaza de Salvador. En el caso de Manuel Paulín, ya casado, fijó su residencia en la collación del Sagrario, calle Abades, cerca de la catedral, hasta su fallecimiento en 1775.

Pronto quedaron integrados en la sociedad sevillana del momento: en el caso de Diego, según testamento de un empleado de su casa, en 1727 y tras 20 años residiendo en la ciudad, tenía más de seis personas en servicio entre mujeres y hombres. Su hermano Juan Manuel informaba al testar en 1753, que tenía en la servidumbre de su casa un criado, cinco mozas de servicio, un cochero y un sirviente. En los primeros años de su vida matrimonial, ya con descendencia, ambos amigos testaron ante el escribano público, el 20 de enero de 1726 Manuel Paulín entonces padre de su primera hija Manuela, y en febrero del año siguiente, Diego Pérez Baños con cuatro hijos y su esposa embarazada.

## **EL COMERCIO, FUENTE DE RIQUEZA Y ÉXITO PROFESIONAL**

Los tres riojanos destacaron en el comercio al por menor y por mayor; desde fechas tempranas tuvieron tiendas y almacén de géneros en la ciudad, apoyados en familiares cercanos: Diego Pérez Baños tuvo de administrador en su casa comercial al cargador y cajero Manuel Antonio de la Calle, de Soto de Cameros, su sobrino, casado con Josefa González Alcalde, sobrina de la mujer de su hermano. También Juan Manuel Pérez Baños mantuvo casa de comercio con dos sobrinos de Viguera; Juan Sáenz del Pozo y Joseph Vallejo.

No obstante, la mayor fuente de riqueza se debió al comercio de Indias, matriculados en el Consulado como cargadores, hacían el negocio *en grueso* utilizando el tráfico marítimo con un mercado ultramarino. Según los registros conservados: Diego estuvo en esta entidad desde 1724 hasta 1748, fecha de su fallecimiento, lo mismo que su hermano Juan Manuel (incluso en 1720 ya aparecen entre los cargadores por su cuenta y riesgo). El primero fue cónsul en el Consulado, máxima autoridad de la entidad en elección anual entre los matriculados, un mandato de seis años, de 1725 a 1738. En el caso de Manuel Paulín, estuvo registrado como cargador desde 1730 y formó parte del movimiento reivindicativo de Sevilla contra el traslado del comercio a Cádiz. Unos años después era Juez Diputado del Consulado y Comercio de Cargadores de Indias en Sevilla, y aunque su nombre aparece entre los presentados para las elecciones de elector del Consulado, al menos en 1754, no consta su nombramiento (AGI, Consulados, 8, 9 y Libro 447. Juzgado de Arribadas, 456, 502, 529 y 530).

Como ricos comerciantes, contribuyeron al abastecimiento de grano, uno de los principales problemas que debía resolver el Cabildo sevillano en casos de alarmante carestía por las malas cosechas de algunos años, debiendo evitar la subida del precio del pan y asegurar el abasto. Diego Pérez Baños participó en la Junta formada con el Arzobispo, Asistente, Regente de la Real Audiencia y dos Veinticuatro del Ayuntamiento para arbitrar medios y poder evitar la falta de pan, poniendo tasa al trigo en 1734 (Matute, 1887-I, p. 251). Sin detallar acontecimientos, se debe añadir que en tal ocasión se formó una Junta Magna para solventar la situación extrema y decidió que Pérez Baños comprara 15000 fanegas con la obligación de traerlas a Sevilla con el coste que se acordase, pero suscitó polémica su actuación por considerar que fue abusiva la cantidad solicitada sobre el precio del trigo (Márquez, 2010 I, pp.214 y 1043 y pp.749-753). La situación pudo resolverse gracias a sus defensores, destacando la postura a su favor del conde del Águila, Alcalde Mayor de la ciudad, quien se pronunció al respecto:

..el Rey es padre universal de sus Basallos, **Dn. Diego** ha sido vien hechor insigne de los Basallos de S,M, tiene en estas andalucias, y en extremadura, â todas partes se ha comunicado el beneficio; y parece que en todas partes combiene se dibuje la real munificencia, y gratitud con que SM premia â los vien hechores de sus Basallos, porque con esta demostracion sin desembolso alguno del erario, tomanan aliento otros hombres poderosos en las ocasiones, que se puedan ofrecer del Real Servicio ô en el Beneficio comun, ..... miró más por el beneficio común que por sus propios intereses y le ha favorecido Dios con bastantes medio de forma que hace muchas limosnas públicas y secretas, piensa como buen cristiano que de ningun caso se grava a la República aunque él padezca pérdida y a quien piensa tan cristiana y honramente es menester retribuirlo en especie de honra...el referido **Diego Pérez de Baños** insigne bien-hechor de esta ciudad y de su reinado es digno merecedor de que SM se sirva hacerle merced de un oficio de Veinticuatro perpetuo por juro de heredad para él y para sus sucesores (AMSE, H-1850, 1736).

De esta manera obtuvo el cargo de Veinticuatría en el Ayuntamiento en atención a los servicios que había hecho al faltar el grano en 1734 y 1735, “a expensas de su celo, caridad y caudales”. En junta del Cabildo, el 2 de mayo de 1736, fue aceptado su título de caballero Veinticuatro para su casa y sucesores, concedido en Aranjuez 19 de abril de ese año y refrendado por el Rey. Según documentación sobre el ceremonial practicado en la sala capitular, prestó juramento de cumplir bien y fielmente con sus obligaciones ante la Cruz y los Santos Evangelios, “Acordada la conformidad a la vista del real título, el Ayuntamiento lo obedece y ejecuta, e hizo juramento de solemnidad acostumbrado y quedo recibido y se sentó en el bando de los caballeros regidores en el lugar mas moderno” (AMSE, H-1850. AHN, Consejos, 8. Año 1736)



El nombramiento de Veinticuatro solían obtenerse por compra y era costoso, confirmado por decreto, la mayoría de los Veinticuatro formaban parte de lo más selecto de la nobleza sevillana. Los aspirantes al cargo municipal debían reunir ciertas garantías morales y condiciones físicas (no padecer enfermedades, ni locura, ni ser ciego, sordo o mudo). Se les exigía que fueran de naturaleza de los reinos de España para evitar la entrada de extranjeros en el Cabildo, la vecindad en la ciudad y reconocimiento de la hidalguía del pretendiente. Por tanto, Diego Pérez de Baños formó parte del Cabildo de la ciudad; estaba formada por el Asistente como máxima autoridad, los Tenientes de Asistentes, el Alguacil Mayor, los Regidores o Caballeros Veinticuatro; estos últimos tenían su propio Cabildo que era una de más antiguas instituciones de la ciudad (a finales del siglo XVIII ascendían a 63).

A tan destacada posición en el Ayuntamiento agrega su puesto de Superintendente de las Reales Fábrica de Tabacos, situada enfrente de la iglesia de San Pedro que por real orden de 1728 se dispuso levantar una nueva, extramuros y colindante con el palacio de San Telmo, cuya construcción se vio interrumpida hasta su inauguración en 1750; por tanto Diego Pérez Baños no pudo llegar a disfrutar de las nuevas instalaciones al fallecer en 1748. Aparte, fue miembro nombrado por la Real Hacienda para la administración de la Real Corta y Conducción de las Maderas de los Pinares de la Sierra de Segura y Alcázar, que llegaban a la ciudad por los ríos Guadalimar y Guadalquivir, donde eran custodiadas en almacenes contruidos en 1735 con la finalidad de ser vendidas en establecimientos no lejos de la puerta del Arenal. Fue también Diputado de arbitrios y miembro de la Santa Inquisición en la ciudad.

El oficio de Regidor implicaba ser protagonistas activos en las festividades organizadas por el Ayuntamiento, con festejos militares, veladas, procesiones en las principales calles previamente adornadas para el evento con decoración efímera, luminarias y fuegos artificios, mascaradas a modo de cortejo festivo y algunas destacadas conmemoraciones acababan en corridas de toros y cañas. Podían celebrarse en acontecimientos religiosos (actos conmemorativos del dogma de la Inmaculada Concepción, el traslado de los restos de Fernando el Santo, en las procesiones de Semana Santa, nombramientos y exequias de arzobispos, procesiones en honor de nuevos santos), y reciben especial boato las relacionadas con sucesos de la dinastía reinante (nacimientos de infantes, matrimonios, exequias, proclamación de nuevo monarca, llegada del rey a la ciudad, etc.).

Así sucedió en la celebración del casamiento de don Carlos de Borbón, rey de las Dos Sicilia, primer infante de España, futuro Carlos III con doña María Amelia Cristina, princesa de Sajonia, en 1738. Para la puesta a punto de los eventos, el Cabildo Municipal nombró una diputación en la que estaban el teniente primero de Asistente y alcalde del crimen de la Real Audiencia y dos Veinticuatro: Juan Francisco de Miñaca y Diego Pérez Baños, como aparecen en la portada del folleto publicado sobre tales acontecimientos de 1738 (Fig. 2)





Fig.2. Portada del folleto publicado en la celebración de las fiestas. *Biblioteca del Arzobispado de Sevilla*, sign.: 40/37(2).

METRICA DESCRIPCION de las plausibles reales fiestas que ... Sevilla ha celebrado los días 24 y 25 de octubre de este año de 1738, en obsequio de las solemnes nupcias que celebró el Sr. D. Carlos de Borbón, Rey de las Dos Sicilias, con la Sra. doña María Amelia, Princesa Real de Polonia ..José Felipe de Matos. Sevilla 1738.

El Cabildo acordó tres noches de luminarias y repique de campanas durante tres días. Fueron invitados el deán y cabildo eclesiástico para la celebración de un Tedeum en el que participan todos los capitulares y termina con corridas de toros y otros regocijos en la plaza de San Francisco. La descripción pormenorizada en los días de fiestas por la boda de Carlos III, fue escrita por Diego Francisco Fernández de Córdoba recogida en otro folleto con la siguiente leyenda en su portada:

VERIDICA NARRACION de los rendidos obsequiosos cultos, con que ... Sevilla se ha solemnizado el feliz casamiento de ... Don Carlos de Borbón, y Doña María Amelia Christina: refierense las funciones publicas, de cañas reales, manejo, y chamberga, executadas por la Real Maestranza de Caballeria.... unida con las reales de toros, que

celebró el Cabildo los días 24 y 25 de octubre de 1738”, por Diego Francisco Fernández de Córdoba. Imprenta Real de Don Diego López de Haro. (BN, R/52912(2). 1738. Biblioteca Digital Hispánica).

Sin precisar los diversos actos desarrollados en la celebración, al menos conviene referir que fue preparada la plaza San Francisco en la fachada del Ayuntamiento para la corrida, los capitulares se alojarían en el balcón grande hacia la calle Génova, quedando distribuidas en las galerías de invitados: el cabildo eclesiástico, los miembros de la Inquisición, autoridades de la Diputación del Consulado y comercio y de la Real Sociedad Médica, miembros de la Audiencia de la ciudad, entre otras corporaciones y representantes del Cabildo con presencia del Asistente, máxima autoridad, el teniente de Asistente con dos Veinticuatro. En medio de tan deslumbrantes actos, concretamente el segundo día de fiestas adquiere protagonismo Diego Pérez Baños, en el llamado “*Paseo de los Diputados*”, donde aparecen los organizadores del evento antes de la entrada de los rejoneadores para la corrida de toros; el autor del folleto describe sus lujosos trajes, los vestidos de los lacayos y sobre los adornos de los diputados:

...vestidos de tela de oro, chupas, y divisas de glafse de plata, bordadas de oro y flores de imaginaria, sombrero con puntas de oro, plumas blancas: los aderezos de los caballos de terciopelo roxo el de Don Juan de Meñaca y terciopelo verde, el de Don **Diego Pérez de Baños**, guarnecidos con franjas de oro, y uniforme de Jaeces, con bordadura de oro, esmaltándolas vistosa pedrería con especial primor pompa Regia.....dieron vuelta a la Plaza, admirando los afectos de tan opulenta concurrencia, y se retiraron por la Puerta de la calle Chicarreros...(pág. 36)

No menos lujosos fueron los actos organizados para celebrar la subida al trono de Fernando VI y su esposa Bárbara de Braganza, en 1747, a ellos contribuyó Diego Pérez Baños desde su puesto de superintendente de la Real Fábrica de Tabacos. Bajo su mandato, fueron construidos y puestos en marcha seis carros alegóricos de la cabalgata profusamente adornados por los carpinteros de la ciudad, representando algún elemento de la mitología clásica: la Alegría, el Fuego, el Agua, el Aire, la Tierra y el Victor, y precedido por el carro del Parnaso, con un baldaquino de la efigie de los reyes en dos óleos en forma ovalada. El recuerdo de aquel acontecimiento se puede apreciar en los lienzos pintados por Domingo Martínez que se conservan en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, reproducidos en varias publicaciones.

Por otro lado, Manuel Paulín desarrolló importantes actividades en la ciudad desde sus puestos de responsabilidad en el Consulado, nombrado miembro de la “Real Junta de Granos de esta ciudad y su reino”, para solventar la grave situación provocada por la escasez de cosechas en los años 1748-1749; una desesperada situación, la peor del siglo, organizando la ciudad procesiones de rogativas. Al ser un prestigioso comerciante, formó parte de la Junta de 1750, que reunía a las principales autoridades de la ciudad: el Asistente, Intendente y Superintendente de las Rentas Reales, Oidor de la

Real Audiencia, Procurados Mayor de la ciudad, dos Regidores, un miembro del cabildo de Jurados, junto con representantes eclesiásticos: el Arzobispo, el obispo titular de Trajanópolis, coadministrador de la Archidiócesis, además de un presbítero prebendado de la iglesia Patriarcal y dos comerciantes Manuel Paulín y Manuel Antonio de la Calle, el último como antes se refirió de Soto de Cameros. Y aunque aquí no es posible referir otras actividades económicas que emprendió en la ciudad, su nombre aparece entre los grandes hombres de negocios vinculados al comercio de América (Heredia, 1991, p.302).

Otro paso obligado era adquirir propiedades rústicas que daban prestigio social y buscan el reconocimiento de su hidalguía, tan necesaria en numerosos casos. Como Sevilla carecía de padrones de “distinción de estados”, la nobleza quedaba demostraba con gestos simbólicos como era el reconocimiento de la *Blanca de la Carne*, el pago de dos maravedíes a la libra de la carne que adquirían en el término de Sevilla, devueltos a aquellos hijosdalgo que lo demostraban. En nuestro caso se han localizado los papeles de nobleza como vecino de Sevilla de Diego Pérez Baños que constan en dos cuadernos que contienen “Provisión Original despachada por la Real Chancillería de Valladolid, 24 de mayo de 1724”. Otra forma de afrontar la falta de padrones nobles municipales era ingresar en calidad de noble en los pueblos de los alrededores de Sevilla, donde sus vecinos estaban divididos en pecheros e hidalgos. Por tanto, Diego Pérez Baños pide que se le reconozca su hidalguía en la chancillería de Granada en calidad de hacendado de la villa de Tomares con su hacienda de Santa Rita, que hará extensiva la certificación a la villa de Mairena del Aljarafe, real provisión del 25 de enero de 1726. No se debe olvidar, que obtuvo el hábito de Caballero de Santiago en 1739, residiendo en Sevilla.

## EN COFRADÍAS Y HERMANDADES SEVILLANAS

Desde su llegada a Sevilla, los hermanos Pérez de Baños, y un poco después Manuel Paulín Cabezón, buscaron el respaldo de otros riojanos residentes en la ciudad. Entraron de hermanos en la Hermandad de San Antonio de Padua de los Castellanos que acogía a los emigrantes castellanos, entre ellos los riojanos. Su capilla estaba en la Casa Grande de San Francisco del centro de la ciudad, un señalado convento franciscano y lugar de enterramiento de personas ilustres, donde asimismo tenían capillas propias otros emigrantes (capilla de los vizcaínos, burgaleses, catalanes, lusitanos, etc.). Sus nombres aparecen entre los asistentes a la Junta de alcaldes, mayordomos, oficiales y hermanos de la hermandad de San Antonio del 6 de agosto de 1725; a ello contribuyó su paisano Juan Ruiz de Calahorra, mayordomo de la misma durante bastantes años (APSE, 12011P /fol. 1070).

Sobre todo formaron parte de la religiosidad sevillana en la iglesia Colegial del Salvador, donde se casaron y bautizaron a sus hijos, la iglesia más importante de Sevilla tras la catedral y levantada sobre una antigua mezquita que presentaba un estado ruinoso al final del siglo XVII, siendo reparada y

reinaugurada en 1712. El encarecimiento de las obras exteriores y la precipitada terminación para la inauguración y poder celebrar los oficios divinos, dejaron sin resolver las reformas interiores, mayormente la restauración de las capillas, inicialmente acopladas a los altares de antaño, que serán fabricados de nuevo en los años siguientes. Se llevó a cabo una gran transformación ornamental gracias a las generosas donaciones de ricos feligreses, la mayoría de los patrocinadores fueron comerciantes y entre ellos encontramos nombres riojanos sobre todo procedentes de Viguera.

Los hermanos Pérez Baños colaboraron en la reconstrucción del retablo de la hermandad de las Ánimas Benditas del Purgatorio, fundada en 1565, presidido por la imagen del Cristo de los Afligidos. Desde muy temprano estuvieron vinculados a esta cofradía; Juan Manuel fue recibido como hermano estando soltero, en 1701, mayordomo de la Hermandad a partir de 1720. Diego entró de hermano el 17 de abril de 1713, y desempeñó algunos cargos en la mesa de gobierno, desde escribano en 1714 al de alcalde en 1718, pasando por el fiscal en 1715, mayordomo en 1716 y 1719. Ambos participaron en levantar su costoso nuevo retablo, que inició su construcción en 1721 y estrenado el viernes de Dolores de 1724. El acta del cabildo del Salvador del 18 de marzo de ese año, refiere que los hermanos Juan y Diego Pérez de Baños contribuyeron al haber “hecho y dorado el retablo del Santo Cristo de la Ánimas, y los están acabando de dorar y son muy afectos a esta iglesia”. Asimismo la Junta del Cabildo de la Colegial comentaba que en estos primeros años no agotan su entusiasmo por colaborar con las actividades eclesiásticas, que “a lo largo de su vida fueron benefactores del templo y de las hermandades allí radicadas”. (Gómez Piñol, 2000, pp. 248-259).

Sobre todo serán recordados porque contribuyeron a la renovación de la cofradía de la Virgen de las Aguas en la referida iglesia, la principal cofradía mariana con hermandad desde el siglo XVII, que verá incrementar la devoción en el siglo siguiente, sobre todo tras la reinauguración de la iglesia y la construcción de su nuevo retablo. A la hermandad donaron un oratorio con un pequeño calvario, crucifijo de alabastro y la urna de madera que lo protege (Gómez Piñol, 2000, p. 252, Lámina 98); actualmente conservado en el camarín de la Virgen de las Aguas, en la trasera de la hornacina del altar que había sido construida entre 1722 y 1724, donde se guardaba su rico ajuar (donaciones particulares de joyas, ropas, cuadros, telas, reliquias, etc.). Más llamativas fueron sus aportaciones para la construcción del gran retablo situado en el frente externo de la capilla de la Virgen de las Aguas, que propone iniciar Diego Pérez de Baños junto a su esposa al terminarse el camarín en 1726. El artista fue el maestro-arquitecto José Maestre que terminó su talla a falta de dorar en 1731, pero quedó retrasada su actual decoración veinte y seis años, cuando todavía sin acabar de dorar en 1748 fallece su principal mecenas (Fig.3).

El mismo Juan Manuel Pérez Baños, en testamento de 1753, informaba que era mayordomo de la hermandad de las Benditas Ánimas y Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia del Salvador, y regalaba a la imagen de la Virgen de las Aguas un manto grande de oro y diamante a modo de toquilla con un lazo



Fig.3. Retablo de la Virgen de las Aguas. Colegial del Salvador (Sevilla). Foto: Carmen Ruiz de Clavijo.

abajo que dejaba en poder de su esposa, entregándolo tras su fallecimiento a los señores prior y canónigos con la obligación de no enajenarlo, venderlo ni prestarlo. Además donaba a la referida imagen 200 pesos escudos de plata por una vez, “para ayuda de lo que más falta haga”, que manda entregar al capellán que “fuese de Nuestra Señora para que con intervención del cabildo de dichos priores y canónigos se convierta en el referido fin” (APSE, 12059P/fols. 823-824 y 12121P/fols.578-589v).

Por otro lado, también participaron en la devoción que mostraban los feligreses de Sevilla por las hermandades Sacramentales, signo de manifestación popular donde solían recibir sepultura sus feligreses, con asistencia a los cofrades difuntos. La del Salvador tuvo capilla propia donde celebrar culto y realizar festividades litúrgicas; como sucedió con otras hermandades de la iglesia realizó reformas en sus instalaciones inaugurando nuevas construcciones entre 1749 y 1756. Superada la primera fase de adaptación al lugar, se acometen los cambios de la capilla eucarística situada al lado del Evangelio del crucero de la Colegial, avanzando en el interior de la iglesia.

Actualmente, se puede contemplar la espléndida portada de la capilla con rica iconografía sobre la Eucaristía, que llegará a ser una de las



más importantes obras de arte del barroco español, estrenada en 1764, con deslumbrante riqueza decorativa a pesar del incendio que sufrió en 1905 (Fig.4). Sin embargo no fue bien entendida por todos, el famoso cronista Félix González León a comienzo del siglo XIX, dice al respecto:

La riqueza de los devotos y feligreses de esta parroquia y la época en que se construyó fueron dos enemigos que tuvieron las bellas artes para no permitir su entrada... las personas acomodadas eran las de menos inteligencia, y con sus bienes destruían obras de mérito para sustituir otras de gusto estragado” (González León, 1973, p.122).



Fig.4. Portada de la capilla Sacramental de la Catedral del Salvador. Foto. Carmen Ruiz de Clavijo.

Las relaciones de la hermandad Sacramental con los comerciantes de Viguera que venimos revisando debieron comenzar con sus matrimonios porque los miembros de la familia política formaban parte de su mesa de gobierno: su suegro Francisco Félix de la Barrera era mayordomo en la Cofradía el año 1712 cuando tuvieron lugar los acuerdos de nuevas reglas. Muchos de ellos destacaron por sus generosas donaciones, de las que participó Manuel Paulín Cabezón, presente en el acta de la Junta de la Hermandad en 1725, y ejercía el cargo de alcalde y mayordomo en 1737 (APSE, 12021P /fol. 1151r/v). La fase decisiva en la ornamentación de la capilla fue entre

1749-1756, gracias a los fondos de tres mecenas de esta familia, uno de ellos el antes destacado Manuel Paulín, quienes terminaron el llamativo conjunto, siendo recompensados por la Hermandad con bóvedas de enterramientos y lápidas sepulcrales de formato rectangular que aún se conservan en el pavimento (Gómez Piñol, 2000, Sevilla, pp. 259-269).

La lápida de Manuel Paulín va configurada a partir de una cenefa exterior decorada con grupos de flores y tallos curvos propios de la ornamentación dieciochesca, remata con el escudo de armas timbrado por un yelmo, dividido en siete cuarteles. En la parte superior una inscripción, que ocupa diecisiete líneas y está realizada en caracteres en mayúscula:

*ESTE CAÑON ES DE D. MANVEL PAVLIN CAVEZON VEZINO DE ESTA CIUDAD Y NATURAL DE DE LA VILLA DE VIGVERA OBISPADO DE CALAHORRA Y DE Da. LVCIA THOMASA DE LA BARRERA SV LEJITIMA MVJER NATURAL DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA Y DE SVS HIJOS Y DESCENDIENTES; EL CVAL LE DONO LA ARCHICOFRADIA DEL SMO. STO. DE ESTA YNSIGNE COLEGL. DEL SALUr. DEL MDO. EN 20 DE DIZre. AO. DE 1761 EN RECONOZTO. DE LO MVCHO QUE CONCV°. **LA OBRA Y ADORNO DE ESTA CAPA. ALTAS. REJA Y DEMAS PIES. QVE OY GOZA DHA ARCHI-COFRADIA** (Gómez Piñol, 2000, p. 267. Lám. 158).*

Además, junto con su yerno Francisco Javier Rodríguez Carrasa, igualmente comerciante procedente de Viguera y casado con su hija Ángela Paulín de la Barrera, costearon las obras del retablo mayor del templo del Salvador que comenzaron en 1771, llamado de la Transfiguración por representar en el centro la escena de la Transfiguración de Jesús. Pero concluida la talla del retablo, Manuel Paulín pidió costear el dorado, aunque al fallecer cuatro años después todavía estaba sin terminar. Por ello, la cláusula 63 del testamento, decía que saquen “seis mill a siete mill pesos de â quince reales de Vellon cada uno y con ellos se dore dho retablo”, sus herederos cumplieron con el mandado terminando el dorado del retablo mayor, además completaron a sus expensas “la puerta de plata para el sagrario de dicho altar y el estofado de la mayor parte de los pilares de la capilla mayor”. También se vincula a las generosas aportaciones “la pintura mural del cierre de la cabecera” (Gómez Piñol, 2000, p. 308-313, Láminas 145 y 147). El actual cartel explicativo del mismo informa que es obra de Cayetano Acosta, levantado “En 1770, gracias al patrocinio de los generosos donantes los comerciantes Manuel Paulín y Francisco Javier Carrasa, se comenzó esta obra que se terminó en 1779, un año después de la muerte de su autor”. Aparte regaló un copón de plata para la archidiócesis Sacramental, donación compartida con su hijo homónimo Manuel Paulín de la Barrera (González León, 1973, p.371).

Como otras hermandades Sacramentales, la del Salvador tenía devoción y culto a la Inmaculada Concepción de María y formó parte de su calendario litúrgico con fiestas, cultos y procesiones inmaculistas; este fue el motivo de la imagen de la Virgen del Voto, que hoy se encuentra a la entrada de esta



capilla, para perpetuar la memoria del voto concepcionista. Queda constancia de la ayuda que le dieron algunos riojanos, concretamente Juan Manuel Pérez de Baños recoge en su testamento que “da a nuestra señora del Boto (Voto) de la Hermandad del Santísimo de la Colegial en cualquiera de las festividades y procesiones que se le ofreciesen a dicha hermandad, y no a otra imagen ni persona alguna el dicho bracamantón que había prestado a dichas santas imágenes”(APSE, 12059P/fols. 823-824v).



Fig. 5. Grabado. José Giraldo García (1775). Lámina dedicada a Manuel Paulín Cabezón, con su escudo de armas. Propiedad particular. Foto Carmen Ruiz de Clavijo.

Por otro lado, entre las cofradías sevillanas, amplia mayoría de riojanos pertenecían a la hermandad de la Virgen de Valvanera en el convento de San Benito extramuros. Había sido fundada en la reconquista pero restablecida de forma definitiva en 1724, aunque la erección canónica de sus reglas y la aprobación definitiva llegaron el 14 de junio de 1725. Este fue el caso de Manuel Paulín Cabezón que contribuyó a su culto con importantes donaciones, y en su testamento y posterior codicilo, dejaba establecido que fueran entregados cuatro mil pesos escudos de plata a la hermandad, con la obligación de decir desde su fallecimiento 25 misas rezadas por su alma y la de su esposa y sucesores (cláusula 56); lo mismo haría su hijo en su testamento de 1798; donaba 550 reales de vellón (APSE, 6516/fols. 946-955r, cláusula 51).

Por tales razones, la Hermandad mandó imprimir una lámina dedicada a Manuel Paulín Cabezón tras fallecer en 1775. Una bonita estampa de 530 x 373 mm, de José Giraldo de Toro (Zamora), publicada por varios autores (Labarga, 2006). (Fig. 5). Como se puede ver, aparece en el centro la imagen de la Virgen de Valvanera (Balbanera) con los dos anacoretas (Domingo y Nuño) haciendo oración a sus pies, con leyendas ilustradas sobre el origen y hallazgo de la imagen. En la parte superior, aunque poco habitual, va la dedicatoria “La Hermandad de Riojanos de Ntra. Sra. de Balbanera fundada en el Real Monasterio de San Benito de la Ciudad de Sevilla. Dedicada esta estampa a su benefactor el señor Dn. Manuel Paulín, año e 1775”. Las leyendas siguen en la parte inferior de la lámina, partida en el centro por su escudo de armas, el mismo que se encuentra en la lápida de enterramiento en el suelo de la capilla de la hermandad Sacramental de la Colegial del Salvador.

### FALLECIMIENTO DE DIEGO PÉREZ BAÑOS Y DESCENDENCIA

El 23 de noviembre de 1748 fue enterrado Diego Pérez Baños, cinco años más tarde su hermano Juan Manuel y 23 años después Manuel Paulín Cabezón, el último en 1775. Entre estas fechas también murieron sus respectivas esposas, Tomasa de la Barrera el 19 de junio de 1768 (AISA, D-26, fol.11r.). El libro de defunciones de la parroquia de Sagrario en la catedral recoge el enterramiento del primero:

Sábado 23 de noviembre, fiesta de san Clemente. En dicho día en el horno de las Brugas entierro de **Diego Pérez de Baños**. marido de Maria Tomasa de la Barrera natural de la villa de Viguera, Caballero de la horden de Santiago, y Veinte y cuatro de Sevilla, superintendente de las Reales fabrica de tavaco de esta ciudad y Reynado y de la real Corta y conducion de las maderas que de cuenta del rey se executa en la sierra de Cegura y Alcazar, y diputado de arbitrios fue de 62 acompañados.(AISA, D-24, fol. 187r).

Su cadáver fue trasladado a la bóveda que tenía asignada en la Casa Grande de San Francisco, pasando luego a ser la sepultura de sus hijos y familiares. Unos años antes daba poder a su esposa ante escribano para redactar su testamento, que su viuda realizó el 20 de diciembre de 1748. Al morir tenía 58 años, vivía en la casa de la calle *Horno de las Brujas* con cocheras y oficinas, poseía la hacienda llamada Santa Rita en término de la villa de Tomares en el Aljarafe, dos hijuelas en Dos Hermanas, una hacienda de olivar y viña en la villa de Utrera nombrada San Rafael y San Antonio, cada una con sus casas; en la misma villa un molino de aceite, con su granero, pajar, corral, tinajas de almacenes de aceite, y dos casas propias. En Sevilla un almacén en el sitio llamado al Aduanilla con sus tinajas para dos mil arrobas de aceite libre de todo tributo; de todo ello tenía sus correspondientes títulos. Además poseía 12 acciones de 250 pesos en la Compañía de San Fernando adquiridas por valor de 3000 pesos, del año 1754 (nº 2072 a 2083) y 30 acciones a nombre de su socio Manuel de la Calle.

La administración de sus bienes y negocios quedó en manos del último nombrado, como refiere su viuda, tutora y curadora de los menores, en su testamento de 1753, dirá que “corriese con nuestra casa y comercio como lo había hecho hasta entonces de orden y consentimiento de su marido difunto desde primero de julio de 1742 hasta el día de su fallecimiento” (APSE 5696P/fols. 378-384v.). La nueva sociedad se llamaría Manuel de la Calle & Compañía pero entró en quiebra a principio del mismo año siendo secuestrados sus bienes. La herencia fue intervenida por la Real Hacienda, embargadas sus propiedades, las cocheras y oficinas de su casa en el Horno de las Brujas, vendida a Gerónimo de Burmenter en julio de 1759; no obstante la recuperó su hijo Antonio Pérez Baños cinco años más tarde, revendida por Antonio Arboré. La hacienda de campo de Santa Rita fue hipotecada con su jardín, oficinas, plantíos y tierras, vendida a Juan Nicolás Cavaleri y Funes, canónigo de la iglesia, para el vínculo de mayorazgo creado por su hermano Francisco, comerciante genovés en la Carrera de Indias. Los ganados secuestrados y lo mismo sucedió con los géneros del comercio con América en los navíos que llegaban a Cádiz. De la precipitada venta queda constancia en los ejemplares de las acciones de la Compañía de San Fernando que se vendieron, hoy conservadas en el Archivo General de Indias, aparte de los ejemplares existentes en la Biblioteca Nacional (APSE, 5698P/fols.182 y 199r. AGI, Indiferente 3125) (Fig.6).



Fig. 6. Acción de la Compañía de San Fernando en el centro la imagen de San Fernando. Detrás, una vista de la ciudad de Sevilla. Arriba, en medallones, San José, la Virgen del Carmen y San Isidro. Vendida el 23 de agosto de 1748, nº 2298, propiedad de Diego Pérez Baños. Firma su socio Manuel Antonio de la Calle. Manuel Urbina y Salazar, secretario de la Real Compañía. En el extremo sureste lleva la firma y rúbrica del contador riojano (de Viguera), Juan José Rodríguez de Ortigosa. Autor Pedro Tortolero. (Imagen digital en Biblioteca Nacional (Madrid). Invent /13259

Al fallecer Diego Pérez Baños dejaba siete hijos, los primeros hasta su traslado a la vivienda del Horno de las Brujas, fueron bautizados en la iglesia del Salvador, luego pasaron a la parroquia de la iglesia del Sagrario de la catedral a la que pertenecía el nuevo domicilio. Entre 1722 y 1729 se han localizado varios hijos fallecidos en la niñez (ACSA, Bautismo B-27, fols.5 y 132. AISA, D-23, fols. 34v, 83v y 109v.). El mayor Miguel, presbítero prebendado de la iglesia metropolitana, al que pagó su padre mil pesos excusado en las bulas de canonicato que obtuvo en la Colegia del Salvador. Coadjutor racionero de la catedral desde 1742 (Salazar Mir, 1996, ex. 626). Los restantes hijos varones estaban solteros a la muerte de su padre: Diego, José, Antonio y Joaquín entre 16 y 13 años de edad. Del último se conserva su expediente de limpieza de sangre en la catedral de Sevilla de 1746, en su entrada de racionero del cabildo catedralicio.

Entre todos ellos nos interesa su hijo Antonio por haber seguido la trayectoria profesional de su padre. A la muerte de su progenitor tendría catorce años, quedando vacante la plaza de Veinticuatro del Cabildo entre 1750-1788, pero la Cámara de Castilla le concedía el título, aunque sin voz y voto, debiendo esperar a los 18 años edad necesaria para cualquier oficio público. Al fallecer su madre y renuncia de sus hermanos, previo pago de 30.000 maravedís, fue aceptado en el oficio de Veinticuatro del Ayuntamiento, con entrada el 7 de julio de 1788 (AMSE, M-1877, ex. 49). También prolonga el modelo paterno en otras actividades: matriculado en 1756 en el Consulado gaditano como cargador de Indias, fue elector de la misma Institución en 1768 y 1784, y ocupó cargos directivos entre 1788-91. Mantuvo comercio en Sevilla y Cádiz, con varias licencias de embarque a Indias (1756, 1760, 1764). Aparte fue Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble en la junta de 1793. Casado dos veces, las segundas nupcias con Isabel Paulín de la Barrera, hija de Manuel Paulín Cabezón, sin descendencia.

En cuanto a las hijas de Diego Pérez Baños debemos referir que fallecieron pronto, diez años después que su padre Ángeles, soltera con residencia en la vivienda familiar, la situación es distinta con su hija Jacoba, casada en 1732, todavía una niña de 14 años, con Francisco Antonio de las Nuevas, natural de Logroño, recibiendo las bendiciones nupciales en el oratorio de la heredad y hacienda de Santa Rita, propiedad de su padre. El yerno era un rico propietario en Logroño, en el catastro de Ensenada a mediados del siglo, cuando ya estaba en Sevilla poseía buena hacienda que dejó en manos de administradores; entre sus propiedades contaba con varias casas en el centro de la ciudad; en la calle Costadilla al lado del cabildo de Santiago el Real, con su bodega y otra en la calle Barriocepo. Aunque aún poco estudiado, debió estar emparentado con inquisidores del tribunal de Logroño (Abad León, 1978, pp. 62, 400 y 422).

En Sevilla, Francisco de las Nuevas realizó destacada vida profesional de la que sólo se hará un breve repaso. Fue del Consejo de SM en la contaduría mayor de cuentas, al fallecer su suegro debió heredar sus cargos de Superintendente de la real Fábrica de Tabaco antigua y moderna de la ciudad de Sevilla y negociado de la Madera del Segura (R.D. Buen Retiro

24-marzo- 1757). Durante muchos años fue síndico del convento Casa Grande de San Francisco de la provincia de Andalucía y de su regular Observancia y Orden, lo que le permite beneficiar a riojanos que compraron en su iglesia capilla de enterramiento, y ejerció un importante papel en los actos familiares de muchos de ellos.

Su esposa había fallecido el 30 de julio 1752, sepultada en la capilla de N.S de la Piedad, casa Grande de San Francisco de los vizcaynos donde era hermana. En esa fecha tenía diez hijos, todos bautizados en la iglesia del Sagrario en la catedral, el mayor Francisco Félix tenía 18 años, padrino su abuelo Diego Pérez Baños, los restantes eran: Juan de Dios, Vicente, Gertrudis, Josefa, Petronila, Manuela, Antonio, Ramón y María de las Nuevas, la menor con año y medio. En 1759 ante la quiebra que sufrió su familia política, daba poder ante escribano de Sevilla, a su apoderado Tomas Pérez de Baños, quizás emparentado con su familia, para vender y enajenar todos los bienes que tenía en la ciudad de Logroño, el asunto no debió ser resuelto enteramente, porque su hijo debió hacer lo mismo tras la mala situación económica de la familia (APSE, 5698P/fols, 273-274v). Viudo, Francisco de las Nuevas murió en 1760, residía en la Fábrica de Tabacos, enterrado como todos los miembros de la familia en la Casa Grande de San Francisco. En la fecha también había fallecido su hija Petronila, y un años más tarde Gertrudis y Josefa, la última casada con su tío Antonio Pérez Baños de la Barrera, todos de la iglesia del Sagrario de la catedral (AISA, D-26, 44v y 179v; D-27, 39r y 82r).

Finalmente sólo apuntar algunos datos sobre las exitosas vidas profesionales de los nietos de Diego Pérez Baños, hijos de Francisco de las Nuevas: el mayor Francisco Félix, reemplazó al padre en el cargo de director de las labores de la Fábrica de Tabacos de Sevilla y obtuvo varios cargos oficiales, en parte heredados de su progenitor, manteniéndose soltero hasta su fallecimiento en 1804 aunque ejerció de padre con sus hermanos menores. Otro de ellos, Juan de Dios fue tesorero en la Real Fábrica de Tabacos de Valladolid y secretario de la Sociedad Económica de la referida ciudad. Ambos caballeros de la Orden de Carlos III, el último recibió la cruz de la orden en 1791, su hermano dos años después (AHN, Estado. Carlos III, exps. 560 y 697).

## **HERENCIA DE JUAN MANUEL PÉREZ BAÑOS**

Como se ha podido apreciar, son escasos los descendientes de Diego Pérez Baños que extienden su apellido en las dos generaciones que le siguen, aún menos su hermano, al no tener hijos legítimos con su esposa Teresa Alcalde. Ya se ha dicho que estuvo dedicado al comercio, tenía tienda de lencería y paños y almacén en la Cruz de Polaineros, aparte del tráfico con Indias. Son escasas las noticias encontradas de su vida en Sevilla, testó el 9 de setiembre de 1753 y añade cuatro codicilos (APSE, 12059P/fols.57 y 823r/824v). Entre otras cuestiones dirá que estaba debiendo a distintos



extranjeros comerciantes recogidos en apuntes de sus libros, en su segundo codicilo está interesado por liquidar los negocios en Nueva España, ya pagados, sin que quedase nada en América excepto una liquidación de 2000 pesos mejicanos; también tenía algunas deudas con Pedro del Prado en negocios de Indias.

Al encontrarse enfermo, dos años después de su testamento da instrucciones ante el escribano, dejando el negocio a sus sobrinos Juan Sáenz del Pozo y Joseph Vallejo, nacidos en Viguera, encargados de abonar el arrendamiento, cobrar las deudas de comerciantes de los pueblos a los que daba al fiado género y cumplir las mandas religiosas. Beneficia a familiares cercanos, sobre todo a su sobrina Antonia González Alcalde y a los hijos de su hermano Diego a los que daba nueve mil reales de vellón a cada uno cuando fuesen mayores de 25 años. Recuerda a algunos vecinos de Viguera, a los tres hijos de Matías Martínez, 200 pesos por una vez; al presbítero Joseph Gregorio Ortigosa, lo mismo, pero estarían en poder de sus albaceas hasta tanto lo remita. Según relación conservada de las sepulturas que quitaron del suelo en la iglesia del Salvador, antes de enlosarlo con mármol, proceso iniciado en 1828, se encontraba la de Juan Manuel Pérez Baños en la nave de la Virgen de las Aguas. Su esposa también pide en su testamento ser enterrada en la iglesia del Salvador, lo mismo manifestaba su sobrina en 1786 (Gómez Piñol, 2000, p.342. nota 39).

### **ENTERRAMIENTO Y DESCENDENCIA DE MANUEL PAULÍN CABEZÓN**

Manuel Paulín falleció en su residencia de la calle Abades el 21 de octubre de 1775, luego se iniciaron los actos funerarios, primero pasó su féretro a la iglesia del Sagrario, su parroquia, el acta defunción, entre otras informaciones, refiere que iba acompañado de 80 sacerdotes y encomienda de 40 acompañantes. Tuvo un llamativo funeral y entierro, el libro de defunción del Salvador detallada su traslado por concordia con la iglesia del Sagrario:

...viudo de Lucia de la Barrera y por ser derecho y benefactor de esta iglesia y habiendo fallecido en la collacion del Sagrario, hizo el clero entrega del cádaver al cabildo de esta colegial que recibia formado en la puerta grande, y la clerecía del Sagrario siguió para entrar por la puerta del Perdón y hizo su oficio de vigilia y misa en la nave de Santísimo Cristo de las Animas, se hizo señal con la campana mayor y siguió hasta concluido el entierro. El cabildo asistió con vela de libra y a los acompañantes que fueron 60 y demas ministros vela de quarta.(ACSA, D-11, fol. 70r/v. AISA, D- 28, fol. 100).

Testó el 13 de mayo de 1773 y codicilo al año siguiente. Entre sus numerosas cláusulas pedía que su cuerpo llevase el hábito de Ntra. Sra. del Carmen, y cubierta la caja con el paño de la Santa Caridad de Nuestro señor Jesucristo de la ciudad de Sevilla donde era hermano. Su entierro debió ser muy sonado en el centro de la ciudad, y llama la atención sus disposiciones sobre las misas que debería tener en la ciudad de Sevilla, cerca de ocho mil,

unas trescientas cantadas, pagadas a cien reales vellón y el resto rezadas a cuatro reales, a lo que dedica 34 cláusulas del testamento. Comienza con la parroquia del Sagrario, de su domicilio de la calle Abades, y sigue con más de 25 conventos masculinos y femeninos de diversas órdenes religiosas, dentro y fuera de las murallas de la ciudad y algunos hospitales atendidos por personal eclesiásticos. Incluye que le digan misas en la Colectaría de la Hermandad de las benditas Ánimas en la Colegial del Salvador, y no olvida su pueblo natal, en Viguera donde debían decir por su alma 400 misas rezadas entre los sacerdotes que hubiera en ella.

Enterrado en el cañón cedido por la archicofradía del Santísimo Sacramento de la Colegial, donde se encontraba el cadáver de su esposa, Lucía de la Barrera, convertido en sepultura familiar como revelan los testamentos de sus hijos. Por tanto, mientras los restos de la familia Paulín conservarán la sepultura de antaño, la descendencia de Pérez Baños no mantiene el lugar de enterramiento al ser derribada la Casa de San Francisco en 1848, donde habían sido enterrados. Dejaba al fallecer once hijos, todos nacidos en Sevilla, bautizados entre 1721 y 1744, primero en la Colegial del Salvador y luego en la iglesia del Sagrario, a los que respaldo en sus carreras, logrando buenas alianzas matrimoniales, en gran parte con paisanos y parientes de su pueblo natal.

Al morir dejó una elevada fortuna, cinco millones de reales de vellón, incluyendo una hacienda y dos casas. Aparte de la riqueza generada de su actividad comercial, ejerció como administrador de capellanías con diversas rentas y al parecer prestamista como revela el inventario realizado a su muerte que se prolongó varios meses. Tenía dinero en efectivo, una gran acumulación de joyas (botonaduras, broches, collares, pulseras, sarcillos, rosarios, hebillas, alfileres, broches, etc.) parte de oro y diamante, vajillas de china, cristalería de uso, cuadros en lienzos, sin detallar sus autorías, láminas de imágenes y santos, mapas, espejos, arañas de cristal, escritorios, muebles. Llama la atención en el inventario varias talegas de joyas reservadas en un baúl que pone de manifiesto que mantenía un sistema de préstamos a particulares, dejándolas en su poder hasta ser devuelto el dinero. Esta actividad la debió iniciar en fechas tempranas, hay un *rosario Gerusalem* engarzado en plata con tres medallas de lo mismo, empeñado el 15 de diciembre de 1717, seguramente entonces acababa de llegar a Sevilla (APSE, 12099P/fols.824-879v. Inventario 30-octubre-1775).

El reparto entre sus hijos fue bastante equitativo, con mejoras notables a Juan Bautista mentalmente incapacitado, dejaba a su homónimo Manuel Paulín de la Barrera los libros de su biblioteca, y debía ocuparse de cuidar a su hermano incapacitado, administrar la herencia de Vicente, su hermano mayor, racionero en la iglesia metropolitana de Sevilla (Salazar Mir, 1996, Ex.638). Dos de sus hijos optaron por la carrera militar, José y Francisco Paulín de la Barrera, al fallecer su padre, el primero estaba al mando del Regimiento de Caballería de Alcántara del que era capitán y su hermano teniente de escuadrón del Regimiento de Caballería de la Reina, asciende en 1799 a coronel retirado del regimiento del Rey y residente en Madrid. Am-



bos caballeros de Santiago por R.C. de fecha 24 de diciembre de 1783 (AHN, O.M. 6294-6295). Los dos restantes Fernando y Manuel siguen la trayectoria comercial de su padre, ambos bautizados, casados y enterrados en Sevilla, donde ejercieron sus actividades profesionales.

Centramos la atención en Manuel Paulín de la Barrera porque es el que mejor encaja en el molde paterno y del que se han publicados algunas informaciones biográficas (Diccionario Biográfico Español, 2009, Vol. 40, pp.305-306) y Campese, 2004, pp. 243-247). Matriculado como cargador a Indias en 1759, elector del Consulado entre 1775 y 1779, debiendo embarcar a América en algunas ocasiones, y miembro fundador del Consulado Nuevo de Sevilla, llamado Consulado Marítimo y Terrestre, desde su creación en 1784. Se movió también en el ámbito industrial al ser uno de los fundadores de la Compañía del comercio y fábrica de San Fernando, fundada en 1747, que mantuvo comercio con Indias entre 1740-1787, llegando diez años más tarde a presidente de la Diputación del Comercio al por Mayor, cargo que ejerció hasta su muerte. En el Ayuntamiento de Sevilla fue Diputado del Común entre 1773-1774, y reitera entre 1783-84, formando parte de la Junta de Granos de la ciudad como su padre, llegando a tesorero de la misma en 1783. Síndico de varias dependencias de concurso de acreedores e ingresó en la Sociedad de Amigos del País de la ciudad de Sevilla.

El monto de su herencia sobre un millón de reales de vellón. En su testamento de 1798, dejaba los siguientes bienes propios: dos hijuelas en la villa de Dos Hermanas, una hacienda de olivar y viña en el pueblo de Utrera nombrada San Rafael y San Antonio, cada una con sus casas. Un molino de aceite dentro de la villa de Utrera con sus graneros, pajar, corral, tinajas de almacenes de aceite. En el mismo lugar dos casas propias, un almacén en el sitio llamado al aduanilla con sus tinajas para dos mil arrobas de aceite libre de todo tributo. Y seis acciones de 250 pesos y 128 en la Compañía de San Fernando. Disfrutó de alto nivel de vida, residía en el padrón de 1795-96 en la calle Placentines nº7, cerca de la casa de su padre (APSE, 6516P/fols. 946-955r, Sevilla 28- setiembre 1798. Testamento). En mayor medida que su progenitor buscó reconocimiento social, logrando una real provisión de la Chancillería de Granada, presentada ante el consejo, justicia y regimiento de la villa en Santiponce (Sevilla), pocos años antes de fallecer en 1800, alcanzó la dignidad de la Orden de Carlos III según decreto del 29 de marzo de 1796 (AHN, Órdenes Civiles, ex. 973)

En un repaso muy somero de sus hijas, podemos añadir que casaron en Sevilla, la mayoría con comerciantes riojanos y empleados en el comercio indiano: la mayor Manuela Paulín de la Barrera con José Antonio Cavezón García, emigrante de Viguera, divisero de la noble casa de Tejada (AMSE, H-1092/4), del comercio al por mayor, cargador de Indias. De la misma villa riojana era Francisco Xavier Rodríguez Carrasa, esposo de Ángela Paulín. Su hija Lucia con Miguel de Ochoa Lampérez, comerciante nacido en Sevilla y Gertrudis con Lope Márquez de la Plata, miembro de una destacada familia de magistrado y comerciantes sevillanos (Campese, 2004, pp. 215- 218 y

385). Isabel estaba soltera al morir su padre, se casó con Antonio Pérez de Baños y de la Barrera, en las segundas nupcias de éste, ocho días después de enterrar a su padre, aunque antes de morir había organizado esta boda.

## CONSIDERACIONES FINALES

Como se pone de manifiesto en el presente estudio, los hermanos Pérez Baños y Manuel Paulín Cabezón aunque desconocidos hasta ahora en la historiografía riojana, realizaron destacadas actividades en la ciudad de Sevilla, por lo que merecen nuestra atención. En la ciudad residieron alrededor de unos cincuenta años, mayormente en la primera mitad del siglo XVIII, formando parte de la sociedad burguesa de entonces. Inmersos en la religiosidad sevillana de la época, aportaron grandes caudales en decoración y alhajas de la iglesia del Salvador, que aún como turista podemos contemplar.

Constituyen buenos ejemplos de emigrantes riojanos que desarrollaron un rápido enriquecimiento, sobre todo en el tráfico de Indias a pesar de la caída comercial del puerto de Sevilla desde 1717 con el traslado a Cádiz del aparato institucional del comercio americano. A ello contribuyó la colaboración entre riojanos tanto en actividades comerciales como en las relaciones de familia, estrechando lazos solidarios con otros emigrantes de Viguera y en general de los Cameros.

Esta aportación abre nuevas perspectivas a futuras investigaciones que den luz y aclaren sobre otros cameranos residentes en el entramado social de la Sevilla dieciochesca, apoyadas en los fondos documentales en archivo de la ciudad. Al ser el río Guadalquivir puerta de salida hacia América, se podrá añadir a los estudios ya existentes sobre ricos indianos de la Rioja. En mi caso me uno a ese reto.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y CITADA

- Abad León, Felipe (1978). *Radiografía Histórica de Logroño a la luz del catastro del marqués de la Ensenada*. Logroño: Servicio de Cultura, Diputación Provincial.
- Aguilar Piñal, Francisco (1989). *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Campese Gallego, Fernando Javier (2004). *Los comuneros sevillanos del siglo XVIII. Estudio social, prosopográfico y genealógico*. Sevilla: Fabiola de Publicaciones Hispalense.
- Gómez Piñol, Emilio (2000). *La Iglesia Colegial del Salvador. Arte y Sociedad en Sevilla (Siglos XIII al XIX)*. Sevilla: Fundación Farmacéutica Avenzoar.
- González León, Félix (1844). *Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla*. Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía. Reimpresión. Sevilla 1973.

- González Sánchez, Carlos Alberto (1994). *La Real Compañía de comercio y Fábrica de San Fernando de Sevilla (1747-1787)*. Sevilla: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- Heredía Herrera, Antonia (1991). "Comerciantes sevillanos: familias, jerarquía y poder (Nuevas perspectivas de investigación sobre los hombres de comercio colonial en el siglo XVIII)". En García-Baquero, A. *La Burguesía de Negocios en la Andalucía de la Ilustración*, tomo 1, pp. 293-306. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- Labarga García, Fermín (2006). *Cofradías de Valvanera: cauce de identidad riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Márquez Redondo, Ana Gloria (2010). *El Ayuntamiento de Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2 vols.
- Matute Gaviria, Justino (1887-89). *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*. Sevilla: Edición Guadalquivir. Facsímil 1997, 3 tomos.
- Salazar Mir, Adolfo de (1995-96). *Expediente de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla*. Madrid: Editorial Hidalguía, 2 vols.
- Real Academia de la Historia (2009-2013). *Diccionario Biográfico Español*, 50 vols.

